



**INFORME DE GESTIÓN DEL CURSO 2022/23
(Aprobado en Comisión de Calidad del centro 15/02/2024)**

Universidad de Granada	
Facultad/Escuela: Facultad Traducción e Interpretación	
Titulaciones que se imparte en el centro	Grado en Traducción e Interpretación

1. EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

1.1. CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el año académico 2022-23, la Facultad de Traducción e Interpretación ha canalizado la difusión de sus actividades a través de los siguientes canales de comunicación:

1. La web de la Facultad de Traducción e Interpretación ofrece toda la información académica existente en los programas de gestión y matriculación.
2. Una de las acciones que ha llevado a cabo la Comisión de Gestión de la Calidad de Centro ha sido la elaboración de un Plan de Comunicación (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=72e4999f-bfd5-4fc5-841c-f17fec6928cf) que nos permite organizar de forma sistemática distintos parámetros, a saber, los canales de comunicación con los destinatarios, medios de comunicación utilizados, frecuencia de la comunicación y órganos o personas responsables de los mismos (véase **Acta CCC del 3 de marzo de 2022**).
3. Además, el desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de Grado incluye diversas acciones de comunicación, entre las que cabe destacar:
 - Un *microsite* promocional específico <http://estudiaengranada.ugr.es/> al objeto de informar a los futuros estudiantes de Grado de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
 - Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
 - Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales.
 - Jornadas de Puertas Abiertas destinadas a estudiantes de secundaria.
 - Jornadas de Acogida, para dar la bienvenida a los estudiantes de primero.

Para la valoración de los indicadores de satisfacción (véase tabla Promedio-participación en cuestionarios de satisfacción), el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo en el curso 2022-23 han bajado en el estudiantado casi un 10%, sin embargo, han aumentado en el caso de las personas egresadas de un 65 en el curso 2021-22 han subido a un 71 en el curso 2022-23. Del grupo del profesorado y del PTGAS no se ofrecen datos en la tabla para el curso 2022-23 ni tampoco del estudiantado en prácticas ni de los tutores de prácticas externas (de estos dos colectivos no hay datos tampoco en ninguno de los cursos anteriores). Esto nos lleva a reflexionar en un plan de mejora para que todos los colectivos activen sus encuestas y se tengan datos suficientes para su valoración. Las encuestas se han activado de forma online en el curso 2022-23 de manera que se entiende que el profesorado no ha participado de forma activa. Para cursos sucesivos el centro se plantea volver al formato presencial.

Desde la propia Universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la



información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico responsable. En este sentido, en el **Procedimiento: P07- Publicación de la información y rendición de cuentas**, debemos señalar que el Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro ha subido respecto del año anterior y se sitúa en un 3,58, también se mantiene en el colectivo de personas egresadas con un 3,32 (sufre una ligera bajada respecto del curso anterior que se situaba en un 3,43). Seguimos sin datos ni del profesorado ni del PTGAS en este sentido.

El procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de su web y en el **Plan de comunicación** de la Facultad (<https://fti.ugr.es/sites/centros/fti/public/inline-files/Plan%20de%20Comunicaci%C3%B3n-%20%20Facultad%20Traducci%C3%B3n%20e%20Interpretaci%C3%B3n.pdf>)

Queremos destacar como punto muy positivo que se ha desarrollado una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del Grado los indicadores demandados por ACCUA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del título (https://grados.ugr.es/traduccion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/bas_e_grado/list_/01autoinformes).

La coordinadora de Grado y la Secretaría del Decanato analizan constantemente las necesidades de la web y la actualizan. No consta ninguna reclamación relacionada con la web, lo que es prueba de su operatividad.

La información que proporciona la web es clara, completa, interactiva y de fácil acceso en español e inglés, y se actualiza con frecuencia.

En el curso 2022-23 se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del Grado puedan realizar comparaciones internas o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PTGAS.

Con el fin de asegurar la recogida de sugerencias, implicación e información de todos los colectivos implicados, de acuerdo con el Plan de Comunicación de la Facultad y los procedimientos del Manual de Procedimientos, el proceso de revisión de los objetivos estratégicos y el Plan Director se llevaron a cabo las mismas actuaciones que en el plan anterior:

Se estableció un plazo de exposición pública del cronograma de las actuaciones de la CC, el protocolo de quejas y sugerencias, además de los objetivos estratégicos del Plan Director, que se elaboró en 2022, y que fue aprobado en Junta de Facultad en julio de 2023. Este Plan Director de nuestra Facultad es un plan ambicioso que recoge 11 ejes y 38 objetivos estratégicos. Desde su elaboración fuimos conscientes, sin embargo, de que la consecución de dichos objetivos y las acciones asociadas a ellos se podían cumplir si todos los agentes implicados trabajábamos en la misma dirección. Como ya se ha indicado, constatamos que se habían cumplido más de un 90% de los objetivos estratégicos seleccionados. Esta actualización del Plan Director fue informada en dicha Junta de Facultad y se adjuntaron cuantas evidencias eran necesarias para cotejar la exitosa ejecución de los ejes seleccionados (**véase Acta CCC 12 junio 2023**).



Con el propósito de mejorar el sistema de atención de **quejas y sugerencias**, existe un cauce en la web de cada título que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: https://grados.ugr.es/traduccion/pages/sugerencias_quejas). De este modo permite su contestación vía web y posibilita las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGC. La coordinadora de Grado atiende el buzón de quejas y sugerencias. El tiempo medio de respuesta es de 3 días. También se aprobó en la Comisión de Calidad del Centro el **Protocolo de quejas y sugerencias** que está disponible en la web de la facultad en la sección “Estrategia y Calidad” (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=8c8d13b3-0854-4142-ab2c-6963a537e3fc) (véase **Acta CCC 12 de julio 2023**).

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha venido realizando anualmente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los Grados de la UGR, habiendo diseñado la siguiente herramienta <http://empleo.ugr.es/observatorio/> para visibilizar y difundir esta información.

En este curso también se llevó a propuesta, desde la Comisión de Calidad, una acción de mejora destinada a hacer un seguimiento de los egresados.

Asimismo, se sigue fomentado entre el estudiantado, como se ha hecho en los años anteriores, la inserción en ALUMNI <https://alumni.ugr.es/>.

La Facultad de Traducción e Interpretación goza de un gran prestigio en la UGR que se traduce en numerosas peticiones para realizar jornadas, mesas redondas, charlas, festivales, año académico dedicado a las lenguas de trabajo del centro, seminarios, congresos nacionales e internacionales. Además, el año 2023 se ha dedicado a distintas actividades relacionadas con los países que hablan español, pues este año era la lengua destacada en nuestro centro. Las actividades mencionadas proceden tanto de otras facultades de la UGR, como del Grado en Traducción e Interpretación y del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias. Todo evento se publicita no solo en la web de la facultad, sino también en aquellas de los organizadores de cada evento (véase el Plan Director 2022-23 Ob. IV. 4.2. Extensión cultural para la sociedad. Acción I).

Como hiciera en el curso anterior, la Comisión de Calidad ha analizado la puesta a disposición de los datos relativos a la satisfacción del alumnado, alumnado matriculado, reconocimiento de créditos, datos de inserción laboral, prácticas externas y movilidad, procedentes de los distintos órganos de gestión implicados y recogidos en el Cuadro de mando. En relación con el Plan de Mejora y al seguimiento de sus acciones, tras el periodo de reflexión, las sugerencias y observaciones de todos los colectivos, han permitido revisar el consecuente Plan de Mejora.

El seguimiento sistemático del plan de mejora del centro se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet de la vicedecana de ordenación académica, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la ACCUA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan.

Anualmente se realiza también el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

La coordinadora de Grado se encarga de la actualización del Plan de Mejora mediante una aplicación informática. Así, tras el Informe Anual de la Titulación elaborado cada año por la Comisión de Calidad, se vierten las nuevas acciones de mejora propuestas. De igual modo, se van actualizando las ya superadas.



1.2. CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En el curso 2022-2023 la Comisión de Calidad ha mantenido tres reuniones y habrá una cuarta que se ha tenido que celebrar en febrero de 2024, porque no se disponía aún del cuadro de indicadores del centro del curso académico 2022-23. En ellas se han aprobado distintos documentos que se han ido implantando de forma sucesiva a la gestión de la Calidad del centro.

El 9 de noviembre de 2022 (**véase Acta CCC 9 noviembre 2022**), se celebró la segunda reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación. En esta reunión se aprobó el Informe de gestión del curso académico 2020-21, porque hasta esa fecha no se disponía de los indicadores de calidad necesarios para realizar dicho informe. En dicha reunión se explica el análisis de los resultados globales, relativos a los últimos seis cursos del Grado en Traducción e Interpretación, a través de la evaluación docente realizada a través de las encuestas de opinión del estudiantado sobre la **actuación docente del profesorado**. Los datos son muy satisfactorios y las notas a la evaluación docente muy altas, posiblemente porque se han activado un número menor de encuestas que en años anteriores.

El día 8 de mayo de 2023 la coordinadora del Grado en Traducción e Interpretación y la vicedecana de Ordenación académica de la Facultad de Traducción e Interpretación mantienen una reunión con el Director de Calidad para revisar todos los documentos referentes a la Gestión de la Calidad alojados en la web de nuestra Facultad y que tienen que estar visibles para todos los usuarios. Se detecta que faltan dos documentos: El Protocolo de quejas y sugerencias y el cronograma de la CC. Ambos deben aprobarse en la próxima CC y alojarse en la sección de Calidad de la web del centro.

El 12 de julio de 2023 (**véase Acta CCC de 12 de julio 2023**), se celebra la tercera reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación y se aprueba el cronograma para las reuniones en los dos próximos años de la CC, así como el protocolo de quejas y sugerencias que eran dos documentos que faltaba por consensuar. Además, se presenta el nuevo Plan Director del curso 2023-24. En este Plan Director se ha incluido en la Política de Calidad la mejora de las infraestructuras, aspecto en el que continuamente estamos trabajando para adaptarlas a las necesidades docentes y mejora de la calidad. Hemos de señalar que en este nuevo Plan se han cumplido un alto porcentaje de objetivos estratégicos del centro que atañen a las infraestructuras y que estaban recogidos en el Plan anterior. Estos objetivos cumplidos son: el OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. II. 1 Implantación de una cultura de evaluación de desempeño y rendimiento y definición de la carrera profesional del PTGAS, en concreto la Acción I. Adecuación de las instalaciones del PAS en nuestro centro para un rendimiento óptimo de los miembros del PAS; el OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. IV. 2.1. Compromiso con la conservación del patrimonio histórico-artístico y científico-tecnológico, en concreto la Acción I. Desarrollar un Plan Integral para la gestión, la conservación y mejora del patrimonio cultural de la UGR.

En cuanto al **Plan Director**, que consta en la actualidad de **11 ejes directores, 11 líneas estratégicas alineadas con los ejes directores, 30 objetivos estratégicos que incluyen un total de 59 acciones con 75 indicadores organizados por acción**. Hemos de indicar que, a finales de 2022, se habían cumplido el 85% de los objetivos estratégicos de nuestro centro, así como las acciones e indicadores propuestos en cada uno de ellos.

Por otra parte, también hay que indicar qué objetivos estratégicos no se cumplieron y siguen estando en el Plan Director de nuestro año actual 2023-24 con un fuerte compromiso por parte de los agentes implicados. Estos objetivos son: el OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. I 1.4 Orientación y formación para el empleo y la inserción laboral, en concreto en la Acción IV. Analizar el



rendimiento académico de los estudiantes que cursan Tel y la Acción V. Analizar el rendimiento académico de los estudiantes que cursan el Doble Grado de TITUR.

De los datos reflejados en el cuadro de mandos referidos al **P02- Diseño de los programas formativos**, se desprende que, en lo que tiene que ver con el grado de satisfacción y desarrollo de la enseñanza por parte del estudiantado, se puede afirmar que este ha ido en progresivo aumento curso tras curso. Si bien la diferencia entre el curso 2018-2019 y el curso 2020-2021 (faltan datos referentes al curso 2019-2020) es mínima, puede apreciarse un significativo aumento ya en el curso 2021-2022 que se mantiene al alza en el curso 2022-2023 con un 3,27. El grado de satisfacción por parte del profesorado se muestra oscilante, pues se mueve entre 3,58 en el curso 2018-2019, pasando por un 4,07 en el curso 2020-2021, cifra que revela un grado de satisfacción muy positivo y, ya en el curso 2021-2022 se sitúa en un 3,98, lo cual supone un muy ligero descenso con respecto al curso anterior. Al faltar datos relativos al curso 2022-2023, no es posible hacer un seguimiento completo ni una valoración objetiva de la evolución. Finalmente, en lo que tiene que ver con el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza de las personas egresadas, no poseemos datos del periodo transcurrido entre el curso 2018-2019 y 2020-2021. Los datos de los que disponemos reflejan un discreto descenso del grado de satisfacción de las personas egresadas, que desciende de un 3,17 a un 2,76.

El día 30 de junio de 2023 se celebra una Junta de centro en la que se aprueba por asentimiento la modificación del Plan de estudios del Grado en Traducción e Interpretación. Se trata de un Modifica sustancial porque se mueven 12 materias de curso y semestre. Y, además se incluye la Lengua de Signos española (LSE) como una nueva Lengua C, con 99 créditos totales (**véase el Acta de 12 de julio de 2023**).

1.3. CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Como se analizó en el Informe de Gestión del curso anterior, la titulación cuenta con una plantilla de profesorado estable, muy experimentada y con una dilatada trayectoria investigadora, que ha aumenta en este curso 2022-23. En su actividad docente, el profesorado es muy activo en su iniciativa de colaboraciones con otros centros docentes e instituciones profesionales de prestigio nacionales e internacionales, para facilitar a los estudiantes el acceso a las más diversas e innovadoras iniciativas didácticas que responden a los más recientes retos de formación de calidad en la traducción y en la interpretación. Con el auge de la virtualización se organizan numerosas actividades de talleres, seminarios, debates y conferencias con otras Universidades nacionales e internacionales (véase Plan Director 2022-23 OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. IV. 4.2. Extensión cultural para la sociedad. Acción I). También se organizan numerosas propuestas de orientación profesional en las asignaturas de traducción e interpretación con ejercicios prácticos tomados de la realidad profesional y que, con frecuencia, cuentan con la presencia de expertos en los ámbitos técnicos, jurídicos, sanitarios y comerciales, este curso, por ejemplo, en el marco de esta asignatura de cuarto curso se han invitado a expertos en traducción editorial, traducción accesible, traducción jurada, traducción audiovisual, etc. de manera que el alumnado tiene contacto de primera mano con el mundo profesional y los nuevos perfiles demandados. Estas actividades se ven complementadas además por distintas jornadas y seminarios que se desarrollan en el seno de la Facultad y en contacto directo con UGR emprendedora (Véase Plan Director 2022-23, OBJETIVO ESTRATÉGICO Ob. I 1.4 Orientación y formación para el empleo y la inserción laboral, acción II).

La excelente trayectoria investigadora de la inmensa mayoría de la plantilla se plasma también en un rico enfoque teórico en la didáctica de la traducción e interpretación y en una fuente de inspiración para la orientación de los estudiantes a una formación de especialización e incluso científica en el marco de un posgrado.



En los últimos años, el número de docentes que se han ido incorporando a la titulación ha aumentado de forma significativa. Si atendemos a la tabla **P04-02 Distribución del PDI por categoría**, en la plantilla actual el profesorado permanente de la titulación representa una amplia mayoría del total. Ha aumentado el número de personal de investigación de forma considerable. Se ha estabilizado la plantilla de profesor contratado doctor indefinido y ha aumentado casi un 10% respecto del curso anterior. También se mantiene, aunque con una ligera bajada, el número de profesor sustituto interino y de profesor titular. Todas estas cifras hablan de un constante cambio y evolución para su estabilización de la plantilla del centro.

Si atendemos a la tabla **P04-04. Datos globales del profesorado por número de sexenios y experiencia docente**, hemos de señalar la considerable subida de casi un 10% del PID de la Facultad y la subida del PID permanente que imparte clases en el centro, han aumentado de forma considerable, datos que avala la buena salud del centro. La casi totalidad del profesorado son **doctores** (134) y la cantidad de **sexenios de investigación** obtenidos (76 en total) se ha incrementado también de forma notable en el curso 2022-23, incorporándose al cómputo general, una persona con 6 sexenios. A las **convocatorias de PAD** se han presentado numerosos candidatos, con lo que los candidatos propuestos para ocupar la plaza acceden a la docencia con un *currículum extraordinario* en formación, docencia e investigación. Asimismo, cabe valorar positivamente el alto número de docentes visitantes de prácticamente todos los continentes, por lo que de enriquecimiento pueden aportar, aunque este curso la cifra ha bajado respecto del anterior. Cabe destacar igualmente la alta participación del profesorado en proyectos de investigación, proyectos de innovación docente y acciones formativas. La **estabilidad del profesorado**, así como su destacada **actividad investigadora** en los campos de la traducción, la interpretación y las lenguas contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza en el Grado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de **Proyectos de Innovación Docente** (PID) (Véase Plan Director 2022-23, Ob. II. 4. Apoyo a la transformación del modelo docente de la Universidad de Granada mediante el uso de las TIC, acción I), que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

Si analizamos la tabla **P04-03. Puntuación media de la actuación docente del profesorado por dimensiones**, hemos de señalar que la Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente se mantiene igual que en el curso anterior con un 4,43, una cifra que demuestra la enorme implicación del profesorado del centro en sus planes docentes. La Dimensión II: Competencias Docentes, que trata sobre las competencias docentes baja levemente respecto del curso anterior un 4,28 en 2022-23 frente a un 4,32 del curso 2021-22. Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes tiene un porcentaje muy alto y supera al de los años anteriores, con un 4,23. Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, también supera con creces la media de la UGR, estableciéndose en un 4,34. Para terminar tanto la satisfacción global del alumnado y egresados respecto a la actuación docente es muy alta, un 4,23 y un 3,37 respectivamente si nos atenemos a la media de la UGR que se mantiene con porcentajes más bajos.

En la selección de solicitudes de **propuestas de acciones formativas** de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de estas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título. En concreto en la Jornadas de Innovación Docente celebradas los días 1 y 2 de noviembre de 2022 dos profesoras de la FTel presentaron sus PID (**véase Acta CCC 9 noviembre 2022**).



Los proyectos habitualmente se ponen en práctica directamente en las aulas; varios de ellos tienen una aplicación vertical y transversal en la que intervienen asignaturas de diferentes lenguas, distintos niveles y distintos cursos, que reflejan el proceso global de la práctica de la traducción y de la interpretación. La inmensa mayoría de ellos son de carácter interdisciplinar y se realizan en colaboración con otras facultades, departamentos y distintas empresas. Hay que destacar que un rasgo característico de esta facultad es la tendencia creciente a desarrollar proyectos en los que la inclusión y la accesibilidad a personas con capacidades diversas, como centro y objeto de investigación y aplicación en el aula, cobran una importancia relevante.

Análisis y toma de decisiones (recogidas en la Tabla Seguimiento del plan de mejora del centro).

1.4. CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social.

Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 (<http://calidad.ugr.es/iso9001>) y han asumido y publicado compromisos de calidad (<https://cartaservicios.ugr.es/>).

La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la UGR.

Como se desprende de la tabla, **Cumplimiento P05- Gestión de recursos materiales y servicios**, el grado de satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del estudiantado y de los egresados baja de forma muy leve con respecto al curso académico anterior: un 3,55 y un 3,51 son las medias respectivamente. Sin embargo, no hay datos de la valoración del PTGAS ni del profesorado. En cuanto al grado de satisfacción con la gestión administrativa del título se mantiene en la misma media que el curso anterior un 3,51 y baja levemente la percepción del los egresados respecto a su grado de satisfacción con la adecuación de la infraestructura, recursos y servicios de un 3,12 del curso 2021-22 a un 3,08 al curso 2022-23.

Todas las aulas de docencia del Centro están domotizadas (cuentan con ordenador, pantalla retráctil, cañón de proyección, etc.) con lo cual podemos hablar de una universalización de las TIC en la Facultad. El reciente equipamiento con cámaras en todas las aulas, algunas de versatilidad de ángulos, convierten las aulas de nuestro centro en aulas excepcionalmente bien equipadas para la docencia híbrida y virtual.

De la misma forma que en el curso anterior, durante el curso 2022-23 y atendiendo al porcentaje de la normativa de la UGR acerca de la disponibilidad de sillas para estudiantado zurdo, todas las aulas se han dotado del número de sillas para zurdos según el aforo. Del mismo modo, el centro dota de los recursos mobiliarios necesarios a cualquier alumno con discapacidad u operaciones quirúrgicas que impliquen otro tipo de silla en el aula gracias al estrecho contacto con la Vicedecana de Estudiantes.

1.5. CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Con objeto de valorar los procedimientos de recogida de información sobre el desarrollo de acciones de contribuyan a mejorar la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado, la CCC suele organizar reuniones de análisis con los responsables correspondientes de cada uno de los procedimientos correspondientes y se canalizan a través del Plan Director (**véase Acta CCC**



10 de junio 2022). En este sentido se analizan los datos relacionados con la admisión de estudiantes para adaptarla a los medios disponibles en el Centro.

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales, deportivas o de proyección social. Desde el Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas se ha llevado a cabo una participación en las Jornadas de Orientación para el Acceso y Admisión a la Universidad organizadas por el Vicerrectorado de estudiantes y destinadas a estudiantes de Bachillerato, con objeto de mejorar los resultados. (Acción I: Establecer un plan para atraer a estudiantes de nuevo ingreso, del Objetivo estratégico Ob. I 1.4 dentro del Plan Director de la Facultad de Traducción e Interpretación.)

De los datos relacionados con la **admisión de estudiantes** en el Grado en Traducción e Interpretación se aprecia que la oferta de plazas en inglés y francés se cubre en su totalidad en la primera adjudicación de la Preinscripción, mientras que en alemán se ocupan dos tercios de las plazas en ese mismo período. Por el contrario, en árabe esta tasa se reduce a un tercio de las plazas ofertadas.

En la tabla siguiente se muestran los diferentes datos obtenidos en los dos últimos cursos de cada una de las cuatro lenguas principales impartidas en el Grado de Traducción e Interpretación.

Tabla 1. Admisión estudiantado por lenguas Tel

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Curso 2021-2022				Curso 2022-2023			
	Inglés	Francés	Alemán	Árabe	Inglés	Francés	Alemán	Árabe
Número de Estudiantado matriculados (en cada modalidad impartida)	599	316	129	147	600	314	105	147
Número de Estudiantado matriculados de nuevo ingreso al título	111	71	32	27	102	71	27	15
Número de matrículas en primera preferencia	103	48	25	23	92	48	17	10
Número de solicitudes	693	317	143	125	586	161	91	28
Número de plazas ofertadas	105	70	32	35	105	70	32	35
Ratio solicitud/oferta	6,60	4,53	4,47	3,57	6,79	4,39	4,00	3,74
Nota media de admisión. Estudiantado de nuevo ingreso	11,95 (del conjunto de la titulación)				12,16 (del conjunto de la titulación)			
Nota mínima de admisión. Estudiantado de nuevo ingreso	12,83	8,62	6,36	5,00	12,397	7,172	6,782	5,000

En cuanto a los datos derivados de la **admisión de estudiantes** en el doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (TITUR), las plazas ofertadas se cubren en su totalidad en la primera fase de la Preinscripción, destacando el alto número de matrículas en primera preferencia, cubriéndose más de la mitad de las plazas ofertadas en la primera adjudicación. En cuanto a las



notas de corte, se mantiene en inglés, mientras que en francés destaca una subida de más de un punto y en alemán de más de dos puntos.

En relación con la **demanda de plazas**, se observa que se mantiene el número de solicitudes en las tres lenguas, aunque con una ligera disminución en inglés (72) y alemán (20), apenas significativo, con respecto al curso pasado (71 en inglés y 21 en alemán). En cuanto al número de estudiantado matriculado de nuevo ingreso en el título ha aumentado este curso: para inglés 20, francés 11 y alemán 6 (en el curso pasado eran 17 para inglés, 12 para francés y 6 alemán). Las solicitudes, sin embargo, han bajado este año sobre todo en inglés con 173 frente a las 200 del curso anterior y en alemán de 40 a 32. En francés, por el contrario, han subido de 40 a 43. Respecto de las plazas ofertadas se mantiene el mismo número de los años anteriores: 15 para inglés, 10 para francés y 5 para alemán.

En la tabla siguiente se muestran los diferentes datos obtenidos en los dos últimos cursos de cada una de las tres lenguas principales impartidas en el **Doble Grado de Traducción e Interpretación y Turismo**.

Tabla 2. Admisión estudiantado por lenguas TITUR

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Curso 2021-2022			Curso 2022-2023		
	Inglés	Francés	Alemán	Inglés	Francés	Alemán
Número de Estudiantado matriculado (en cada modalidad impartida)	71	45	20	72	51	21
Número de Estudiantado matriculados de nuevo ingreso al título	17	12	6	20	11	6
Número de matrículas en primera preferencia	11	5	4	8	6	3
Número de solicitudes	200	40	40	173	43	32
Número de plazas ofertadas	15	10	5	15	10	5
Nota mínima de admisión. Estudiantado de nuevo ingreso	12,412	8,521	8,032	12,480	9,745	10,124

La Facultad de Traducción e Interpretación organiza anualmente las Jornadas de Recepción para el estudiantado de nuevo ingreso que entronca con el objetivo estratégico Ob. I 1.1. (Igualdad de oportunidades en lo académico y social) y con el objetivo estratégico Ob. I 1.2. (Mejora de las condiciones de estudio y progreso) del Plan Director. De igual modo, anualmente se organizan las Jornadas de Orientación Profesional, dirigido a estudiantes de los dos últimos cursos del Grado, en las que miembros de asociaciones y egresados en Traducción e Interpretación que ofrecen al estudiantado una visión general del mercado laboral en los diversos ámbitos de la Traducción y la Interpretación.

Siguiendo las indicaciones del **Plan de Política Lingüística** de la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2017, en línea con lo establecido en el documento “Política Lingüística para la Internacionalización del Sistema Universitario Español”, asumido por la Asamblea General de la CRUE, en mayo de 2017, que recoge la conveniencia de fomentar la oferta de docencia en lengua extranjera en materias, asignaturas, itinerarios y titulaciones de Grado y Máster, nuestro centro es una apuesta segura por la internacionalización a través de la variada oferta de asignaturas que se imparte en otras lenguas, no solo en inglés, francés, alemán y árabe como lenguas B, sino del resto de las lenguas C que se imparten en



nuestro centro: catalán, chino, danés, español, griego, italiano, neerlandés, polaco, portugués, rumano, ruso y turco. En ese sentido, todas las asignaturas son impartidas por un profesorado que posee las competencias lingüísticas a nivel nativo o con un nivel igual o superior a un C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Por otra parte, en el centro se facilita la participación de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en esta docencia. Para ello se contemplan las siguientes acciones específicas de apoyo: adaptaciones curriculares que atienden a criterios de evaluación específico del profesorado y revisión personalizada de cada **alumno NEAE** por la vicedecana de estudiantes.

Las tasas de éxito, rendimiento y abandono demuestran el alto nivel de éxito alcanzado por nuestros estudiantes. En este sentido, la tasa de éxito se sitúa en un 93% (similar al obtenido en los últimos años). En cuanto a la tasa de rendimiento es del 86% (también los datos son similares a los obtenidos en los últimos cursos). Por último, la tasa de abandono ha disminuido alrededor de un cuatro por ciento en el último curso, pasando de un 12% a un 8% en el curso 2022/2023.

Los sistemas de evaluación se encuentran regulados, a nivel general para todo el estudiantado de la Universidad a través de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y con sucesivas modificaciones posteriores.

En lo que respecta a la coordinación de la evaluación, desde los departamentos y la coordinación de Grado se viene poniendo el énfasis en la necesidad de ir hacia un sistema de evaluación común dentro de cada asignatura, mediante un examen o prueba igual o muy similar para aquellos los grupos asignaturas con distintos profesores. En este sentido destacamos los logros del módulo de asignaturas instrumentales, del módulo de lengua A, del módulo de lengua B y del módulo de Interpretación.

Sistemática para revisar las guías docentes

La sistemática establecida en el centro para revisar las Guías docentes desde los distintos departamentos se hace a través del Portal Web: <http://www.grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <https://grados.ugr.es/traduccion/pages/titulacion>

El Servicio de Asistencia Estudiantil instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la UGR. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la Universidad. Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las **actividades formativas** diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las **Guías Docentes** de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: https://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/estudios#_doku_guias_docentes

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un **modelo de guía** con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/acciones-implantacion-grados>).

El sistema de actualización de las guías docentes ha experimentado una notable mejora gracias a un nuevo sistema de gestión impulsado desde el Vicerrectorado de Planificación y Política Institucional en colaboración con otros vicerrectorados y servicios de la Universidad de Granada.



En lo que respecta a la **coordinación de la evaluación**, desde los departamentos y la coordinación de Grado se viene poniendo el énfasis en la necesidad de ir hacia un sistema de evaluación común dentro de cada asignatura, mediante un examen o prueba igual o muy similar para aquellos los grupos asignaturas con distintos profesores. En este sentido destacamos los logros del módulo de asignaturas instrumentales, del módulo de lengua A, del módulo de lengua B y del módulo de Interpretación.

Prácticas extracurriculares

El estudiantado de la Facultad de Traducción e Interpretación tiene la posibilidad, si así lo desea, de realizar prácticas extracurriculares tanto en empresas, entidades y organismos externos (Plan Propio) como en centros, departamentos o servicios de la propia Universidad de Granada (Plan de Formación Interna). La Facultad mantiene convenios de prácticas con numerosos organismos nacionales y empresas, tanto nacionales como internacionales (como Grammata S.L., Traducciones ITRAD, MADOC, Ayuntamiento de Granada, Biotsourcing International Consulting, SDL, etc.). En el curso 2022-2023 se han contabilizado un total de 70 estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares en empresas. La normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada (NCG105/1) por la que se rigen nuestras prácticas extracurriculares (<https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf>) no especifica un perfil concreto para los tutores académicos, siendo el requisito fundamental que se trate de un docente de la Universidad de Granada que imparta docencia en la rama del conocimiento en la que se están realizando las prácticas. En este sentido, nuestros tutores académicos cumplen sobradamente con este requisito, ya que se trata de docentes con vinculación al Departamento de Traducción e Interpretación de la Facultad o bien a otros Departamentos con docencia en la Facultad de Traducción e Interpretación. Cabe señalar así mismo que nuestros tutores académicos cuentan con una amplia experiencia en este campo, ya que llevan tutelando a nuestros estudiantes en sus prácticas desde hace años, por lo que conocen bien el funcionamiento de las prácticas, el modo de supervisión y de coordinación con los tutores de empresa.

Gestión de la movilidad

En este curso 2022-23 la gestión de la movilidad en la FTI se ha visto muy condicionada por la situación de incertidumbre que pesa en el contexto internacional.

La invasión rusa de Ucrania, la política china de Covid cero y la movilidad con las universidades británicas han marcado la agenda informativa por parte del Vicerrectorado. En el primer caso el mensaje ha sido la interrupción de los intercambios con las universidades rusas con las que teníamos acuerdos y la voluntad de continuar con las movilidades que estuvieran en curso.

En el segundo caso, la FTI se ha visto muy perjudicada en su programa de movilidad del doble título con Pekín (BISU) y la convocatoria que hubiera permitido a los alumnos españoles seleccionados empezar su Doble Grado de Traducción del chino no se ha publicado. En el tercer caso, se nos pidió recabar manifestación de interés con nuestros socios británicos. Así lo hemos hecho y casi la mitad de ellos han respondido afirmativamente a nuestra llamada manifestando deseos de futura colaboración.

En cuanto a los programas de movilidad, si bien la pandemia parece habernos dado un respiro, el clima de incertidumbre se ha hecho notar al principio de curso con las preguntas y dudas del estudiantado que se preparaba para irse de movilidad en septiembre. El número de renunciadas y de reducción de estancia, en torno a cinco, teniendo en cuenta ambas situaciones, no ha sido mayor que en cursos pasados.

Hemos aprovechado cualquier ocasión o reunión para animar al alumnado a considerar una estancia de movilidad. Por otra parte, hemos seguido con el calendario de reuniones y



convocatorias que tienen lugar en el primer y segundo cuatrimestre del curso académico. Las convocatorias de los programas especiales se han llevado a cabo cubriéndose las plazas convocadas. Los días 23 y 24 de noviembre se celebró la IX Feria de Orientación Erasmus de la FTI (véase Ob. 6.1.1 Reforzar el papel estratégico de la UGR y difundir su valor. Acción III). Fue muy bien recibida y hubo bastante participación del alumnado que piensa realizar una movilidad. En relación con el resto de dobles y múltiples títulos, el único que funciona con normalidad además del programa AEL, es el Programa de movilidad de doble título integrado de Grado en *Mediazione linguistica interculturale* (UNIBO) y Traducción e Interpretación (UGR), que ha iniciado su sexta edición.

Mantenemos unas cifras de movilidad aceptables y sobre todo seguimos manteniendo la movilidad con nuestros socios europeos y británicos que son los que ofrecen mayores garantías de reconocimiento académico a nuestro alumnado.

En cuanto al profesorado visitante, en este primer cuatrimestre hemos tenido de visita a dos profesoras de Rumanía, una de Lituania y a una delegación de Estonia. En el segundo semestre nos han visitado profesores de Francia, de Marruecos, de Túnez y de Georgia.

La gestión de la internacionalización de la FTI está en consonancia con el Plan Estratégico de Internacionalización del centro (6.1.1 Reforzar el papel estratégico de la UGR y difundir su valor). Para garantizar un mejor cumplimiento de las decisiones que se toman en la gestión contamos con una serie de actuaciones como las siguientes:

- ORI de la FTI: Los servicios que ofrece la oficina son indispensables para el buen funcionamiento de la movilidad en la facultad. Cada uno de los miembros de la oficina desempeña un papel imprescindible en la gestión de expedientes, información y atención a alumnos de intercambio. Asimismo, el buen ambiente y la actitud de servicio contribuyen a que la experiencia Erasmus en Granada sea una excelente experiencia.
- Página web: Se actualiza constantemente debido a las sucesivas revisiones de convenios y de fichas de destinos Erasmus. Asimismo, cumple la función de divulgar y de difundir resoluciones de convocatorias de programas de movilidad, eventos y actividades que se celebran en este campo.
- Tutores docentes: Se mantiene una buena y estrecha colaboración con los tutores docentes a los que se les informa regularmente de todos los eventos y convocatorias relacionados con la movilidad. Asimismo, la ORI ofrece ayuda administrativa para la gestión de los destinos en el interés del profesorado y del alumnado. Como es habitual, en el segundo cuatrimestre, se celebra una reunión con los tutores docentes con el fin de conocer más en detalle las dificultades de coordinación con las universidades socias. Igualmente se promueven las visitas a los centros para conocer personalmente a los socios y así ajustar las necesidades académicas de manera más provechosa.
- Reuniones de bienvenida para el alumnado *incoming* del primero y del segundo cuatrimestre
- Reuniones informativas para el alumnado *outcoming*.
- Reuniones de seguimiento con el alumnado de los programas especiales de la FTI (AEL y BISU).
- Ferias Erasmus: celebramos esta feria para facilitar la comunicación entre el alumnado que ya ha disfrutado de una movilidad y aquellos que piensan marcharse en el curso académico. Informamos sobre los destinos y los acuerdos bilaterales que tenemos con las universidades socias. Este curso hemos celebrado la novena edición de la feria.
- Movilidad del profesorado: facilitamos la información sobre convocatorias y proyectos de colaboración que surgen con universidades socias. Asimismo, recibimos y atendemos a los profesores visitantes en las gestiones y necesidades de su estancia en la FTI.



Gestión del TFG

Antes del inicio de cada curso se actualiza la lista de preguntas frecuentes, así como la oferta de grupos de TFG y el listado de tutores/as, idiomas y temas de investigación para los trabajos de tema libre. Los estudiantes son informados de todo lo relativo al TFG mediante varias reuniones celebradas al comienzo de cada curso en la que se explican los requisitos académicos y el proceso administrativo de solicitud de tutor. Además, se proporciona información individual mediante correo electrónico. En el curso 2022-2023, como es habitual desde los años posteriores a la pandemia, la coordinadora del Grado dispone de un **espacio de gestión del TFG** dentro de la **plataforma de enseñanza**, lo que permite comunicarse con los estudiantes matriculados. Gracias a los medios informáticos dispuestos por la Coordinación de Grado, se mantiene una base de datos con información detallada sobre todos los TFG defendidos hasta la fecha. Para ello es clave la colaboración del profesorado, que aporta los datos de cada TFG tutorizado en una ficha electrónica tras su defensa. Esto nos permite disponer de un registro, necesario para rastreos documentales o para la emisión de certificados de tutorización de TFG.

En la web del Grado está disponible toda la normativa relativa al TFG (https://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado): directrices generales de la UGR, directrices del TFG propias de la Facultad y la resolución anual del TFG aprobada cada año en Junta de Centro (requisitos de matriculación, procedimiento de asignación de tutor, características del trabajo, evaluación, asignación de matrícula de honor, depósito del trabajo). La casi totalidad de **tutores** que dirigen el **TFG** son **docentes con vinculación permanente a la Facultad**. Existen dos **modalidades** para realizar el TFG: en **grupo** y de manera **individual**. Este curso se han ofertado un total de **18 TFG grupales** y se ha aumentado a 5 el número de lenguas disponibles y oferta en esas lenguas.

Tanto las propuestas de TFG en grupo como las de tema libre pasan por el filtro de la Comisión de Grado, que estudia su adecuación a los requisitos del Grado, en cuanto a la tipología y a la materia a la que se adscribe. En los TFG de tema libre, se asigna un tutor a cada alumno teniendo en cuenta la existencia de un proyecto definido, con unos objetivos y una metodología claramente establecidos. En los grupos, la asignación de estudiantes a uno u otro grupo se realiza teniendo en cuenta la nota media del expediente. Esto supone una ardua tarea de administración que realiza en gran medida el PTGAS. En el curso 2022-23, desde la Comisión de Grado se ha habilitado un **formulario online** para facilitar el trabajo realizado por la Secretaría del centro y, a la vez, tener un registro telemático de los datos del TFG de todos los estudiantes.

La motivación de los estudiantes para la realización del TFG y la calidad del trabajo realizado deriva con frecuencia en el interés por continuar el trabajo sobre ese tema en el marco del máster.

Egresados

Desde Decanato se ha mantenido siempre un estrecho contacto con los egresados de la Facultad que así lo desean. Hasta el curso 2020-2021, se hizo a través una lista de distribución de google. Posteriormente, ya en el curso 2021-2022, se institucionalizó creando la lista de distribución nuevofti@listas.ugr.es. A través de ella, el Decanato tiene contacto de un total de 494 egresados, a los que se envía regularmente información sobre congresos, jornadas, cursos u ofertas de trabajo diversas que puedan resultar de su interés. Además, esta vía de comunicación con los egresados nos ha permitido lanzar encuestas para recabar datos acerca de su situación laboral actual y sobre su grado de satisfacción con la formación recibida en el grado, como se hizo en el curso académico 2022-2023 a través del siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeA5009XJsTMRXOy1Pef4mQydgLuAGWIBfvFop8BAGr67tTrg/viewform?usp=sf_link. Si bien el grado de participación en la encuesta no fue tan



alto como cabría haber esperado, es preciso señalar que tanto el alta en la lista de distribución como la participación en la encuesta tienen carácter voluntario.

Inserción laboral y datos de los empleadores

Desde el sector de la traducción profesional las agencias de traducción destacan la alta preparación de los alumnos de la Facultad de Traducción e Interpretación. Los aspectos en los que más destacan con respecto a la media de alumnos en prácticas de otras universidades nacionales y extranjeras es el buen nivel de conocimiento de las lenguas de trabajo, el conocimiento de la teoría traductológica aplicable a la práctica profesional, el manejo de programas específicos como CAT *tools* e incluso más generales, el buen nivel de preparación en la práctica de la interpretación, tanto consecutiva como simultánea, en relación a lo que suele ser la media habitual (exceptuando alumnos de másteres específicos de interpretación) y el desarrollo de habilidades personales como el trabajo en grupo o la puntualidad. Algunos aspectos que, aun teniendo también buenos resultados, podrían mejorarse en la formación de los alumnos es el de la maquetación y diseño, el subtítulo y las habilidades informáticas generales.

2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Criterio	Debilidad	AM (incluir código de la aplicación AM)
Compromiso con la conservación del patrimonio histórico-artístico y científico-tecnológico. Política de aseguramiento de la calidad.	La Facultad de Traducción e Interpretación es un edificio del S. XIX y requiere constantemente la ayuda de Patrimonio.	SGC-P-019380
Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Información pública.		SGC-P06-017670
Mejorar los recursos e infraestructura del centro (Conseguir una sala de conferencias dotada de cabinas de interpretación simultánea). Infraestructuras.		SGC-P01-010999
Comunicación con estudiantes desde el decanato de estudiantes, a través de sus representantes de la delegación (DETI). Se elaboraron informes periódicos sobre los problemas que fueron expresando los estudiantes. Desde la coordinación de Grado y equipo decanal se analizan los problemas caso por caso con el fin de darles respuesta. Para resolverlos, se establece contacto con el coordinador de módulo, del director de	Esta debilidad se ha empezado a subsanar porque ya en el curso 2022-23 se ha conseguido más participación por parte del alumnado, gracias al trabajo realizado desde el vicedecanato de estudiantes de la Facultad.	SGC-P-019381



departamento o el propio docente, según el caso. Política de aseguramiento de la calidad. Acta 10 junio 2022		
Velar por el correcto desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad horaria entre realización de las prácticas y las obligaciones del estudiante en la entidad colaboradora. Política de aseguramiento de la calidad. Acta 10 junio 2022		SGC-P-019382
Estar informado y autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo. Política de aseguramiento de la calidad.		SGC-P-019452
Llevar a cabo la evaluación de las prácticas del estudiante tutelado. Política de aseguramiento de la calidad.		SGC-P-019383
Informar al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) de la Universidad de eventuales incidencias. Política de aseguramiento de la calidad.		SGC-P-019384
Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Política de aseguramiento de la calidad.		SGC-P-019385
Proponer la rescisión de las prácticas, previa presentación por escrito de una justificación razonada, al responsable del Centro de las prácticas externas. Política de aseguramiento de la calidad.		SGC-P-019386